

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general del Jurado Central Tributario don Félix Bragado Alvarez, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 3528/1970, de 19 de noviembre, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Félix Bragado Alvarez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Félix Bragado Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de noviembre de 1970 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor-Inspector Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base novena de la Orden de 20 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril del mismo año), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor-Inspector Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Zaragoza,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, al concursante que a continuación se indica para el desempeño de la expresada vacante:

Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Zaragoza: Don José María Gascón Burillo, Secretario de Administración Local de primera categoría.

El funcionario citado deberá tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de noviembre de 1970 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Roberto Leirado Sastre y don Esteban Luis Andaluz Diaz y se declara desierta la plaza del grupo XXII.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre) para cubrir, entre otras, tres plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, adscritas a las enseñanzas del grupo XVIII, «Zoología y Entomología»; grupo XIX, «Patología Forestal», y grupo XXII, «Mecánicas»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, adscritos a las enseñanzas que se indican a los siguientes señores: don Roberto Leirado Sastre, para el grupo XVIII, «Zoología y Entomología», y don Esteban Luis Andaluz Diaz, para el grupo XIX, «Patología Forestal». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso por un periodo de igual tiempo.

Se declara desierta la plaza del grupo XXII, Mecánicas.

Percibirán el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de noviembre de 1970 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huéscar a don Francisco Martín Cartaya.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huéscar; en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Reglamento orgánico de dichos Centros docentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huéscar a don Francisco Martín Cartaya, Profesor de entrada de la misma, con los poderes y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de noviembre de 1970 por la que se resuelve se reincorporen al servicio de la Administración española los Profesores que impartían enseñanzas en el Conservatorio de Música de Tetuán.

Ilmo. Sr.: La Comisión de Estudio y Propuesta sobre régimen retributivo de los funcionarios de este Ministerio en el extranjero formuló una para reincorporar a la Administración española el Profesorado español que venía impartiendo enseñanza en el Conservatorio de Música de Tetuán y que son titulares de plazas no escalafonadas dotadas en los Presupuestos Generales del Estado español.

Por lo que, de acuerdo con la Ley de 27 de diciembre de 1958 y los Decretos de la Presidencia del Gobierno y de este Departamento, fechas 14 y 23 de marzo de 1957 respectivamente,

Este Ministerio ha resuelto que se reincorporen al servicio de la Administración española los Profesores, titulares de plazas no escalafonadas con dotación en los Presupuestos Generales del Estado español, que venían impartiendo enseñanzas en el Conservatorio de Música de Tetuán.

Los interesados deberán solicitar destino en alguno de los Conservatorios de Música estatales dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, indicando, en su caso, el orden de prelación que den a sus solicitudes de destino, así como los méritos que aleguen. Las instancias se remitirán a la Dirección General de Bellas Artes, por alguno de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, o a través de la representación consular de España en Tetuán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.